

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 202100232

Téngase por incorporada al expediente del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por YENI MARCELA OVIEDO MORENO contra JUAN CARLOS SUÁREZ GAITÁN la constancia de recibido de correspondencia por parte de la empresa en donde labora el demandado para los fines que corresponda.

Se requiere a la demandante para que haga los trámites pertinentes a la notificación y traslado del mandamiento de pago al demandado con el fin de continuar con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA